



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del 146° aniversario de la Campaña del Desierto, iniciada el 16 de abril de 1879.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 16 de abril de 1879 se dio inicio a la denominada Campaña del Desierto, una campaña militar estratégica encabezada por el General Julio Argentino Roca, que tuvo como propósito extender las fronteras del Estado Argentino hacia el sur del país, afianzando la soberanía nacional en vastos territorios entonces sin control efectivo por parte del gobierno central.

Esta empresa, impulsada desde el poder ejecutivo y con el respaldo del Congreso Nacional, representó un hito fundamental en el proceso de consolidación institucional de la República Argentina. Mediante un riguroso plan de avance militar, logístico y político, el Estado nacional logró incorporar definitivamente a la jurisdicción nacional las extensas regiones de la Patagonia, favoreciendo el desarrollo productivo y la radicación de nuevos pobladores.

La Campaña del Desierto, enmarcada dentro de una visión de progreso y modernización, permitió la expansión de la frontera agropecuaria y la integración económica de nuevas zonas al circuito comercial del país. Fue, además, una expresión del principio liberal de orden y propiedad, elementos fundamentales para garantizar la paz, la seguridad jurídica y el crecimiento sostenido de la Nación.

A 146 años de aquel acontecimiento, es oportuno reivindicar el esfuerzo, la planificación y la visión estratégica de quienes llevaron adelante esta acción transformadora, que permitió sentar las bases de una Argentina moderna, unificada territorialmente y abierta al desarrollo y la inversión.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara declarar de interés legislativo la conmemoración del 146° aniversario de la Campaña del Desierto, en reconocimiento al



valor histórico, institucional y estratégico de una campaña que fue determinante para la consolidación del Estado argentino.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR